

MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO



APÉNDICE 7

Lista de comprobación: protección de otras personas (clientes, testigos/as, víctimas, sobrevivientes, beneficiarios/as, usuarios/as, etc.)

Esta lista de comprobación tiene como objeto funcionar como un recordatorio de los puntos clave para los/las DDH cuando están tratando con clientes (testigos/as, víctimas, sobrevivientes de episodios de violencia, beneficiarios/as, usuarios/as, etc.) quienes podrían estar o entrar en riesgo debido a su contacto contigo.

No tiene como fin ocuparse de su seguridad fuera del contacto que tengan contigo, pero podrías darles este manual y sugerirles que armen sus propios planes de seguridad.

Da inicio a tu propia lista de control revisando la Fórmula de Riesgo y evaluando cuáles son los riesgos, amenazas (si las conoces), vulnerabilidades y capacidades de estos clientes.

- Explica claramente al cliente qué trabajo realiza la organización y qué pueden esperar de ti y qué no.
- Explica al cliente hasta qué punto pueden protegerlos (por ejemplo, manteniendo en reserva su nombre).
- Pregunta al cliente cuáles creen que son los riesgos de comunicarse contigo y respóndele comentando cualquier situación que podrían no haber considerado.
- Comunicaciones con los/las clientes: elige el medio más seguro posible en el caso de que tú o él/ella estén siendo vigilados.
 - Lo ideal es encontrarse cara a cara (ver más abajo) y establece un código simple para comunicarse –por ejemplo, nos encontramos el martes a las 11:00 horas, podría querer decir: nos encontramos el lunes (un día antes) a las 10:00 (una hora antes). Coordina el lugar de reunión en este encuentro cara a cara.
 - Pregunta al cliente cuál es la forma de comunicación que prefiere (y adviértelo/a si no es seguro).
 - Teléfono: ¿es probable que esté intervenido? De ser así, no digas nada comprometedor. Probablemente el método más seguro sea el Skype (de Skype a Skype), de estar disponible. Llamar de un teléfono público a otro teléfono público también puede funcionar en el caso de elegir cabinas telefónicas que no estén en las cercanías de sus domicilios u oficinas.
 - Correo electrónico: ¿el cliente cuenta con una dirección de correo electrónico segura, por ejemplo gmail o riseup.net? De no ser así, evitar el lenguaje comprometido y acordar encontrarse por este medio.
- Reunirse con el/la cliente cuando tú estás siendo vigilado.
 - Un café/local de comidas rápidas muy concurrido, donde las mesas no están preasignadas es lo más seguro. La seguridad puede estar en riesgo de reunirse en tu oficina, domicilio o vehículo o en los de él/ella. Un espacio público como un parque podría ser seguro, pero deben caminar sin detenerse y estar atentos a quienes circulan por la misma ruta, ya que los micrófonos pueden ser efectivos hasta a 50 metros de distancia.
 - Si deben reunirse en una oficina o un domicilio, eviten las salas de reunión y las oficinas. La lavandería (pon a funcionar las máquinas de lavar) o los corredores tienen menos posibilidades de tener micrófonos instalados.
 - En el caso de publicar información basada en la historia de tu cliente más adelante, chequea con él/ella cuál es su situación actual. Una persona que autorizó a que se utilice su nombre o fotografía, podría haber cambiado de opinión si recibió amenazas o si la situación cambió de alguna forma.

Nota: Algunos/as DDH se han reunido con personas que pretendían ser testigos/as con el fin de emboscarlos o conducirlos/as a una situación de riesgo. Chequea cuidadosamente tus contactos.